

Fundado en Valpo. el 12 de Sept. 1821
Año CXLVI — Nº 49.554 (M. C. R.)

EL MERCURIO

Fundado en Sigo. el 1º de Junio 1900
Año LXXIV—Nº 26.358 (Es Propiedad)

PRIMER CUERPO

Santiago de Chile, Sábado 30 de Junio de 1973

PRECIO: E° 20,00
AEREO: E° 25,00

Ataque de Dos Horas Contra La Moneda.-

Sublevación de Unidad Blindada Dominó el Gobierno

Esta edición de "El Mercurio" fue censurada por instrucciones de la Jefatura de la Zona de Emergencia de Santiago.

El Gobierno sofocó ayer un levantamiento militar que protagonizaron a las 8.55 horas varios tanques, un porta-tanques y dos camiones con 40 hombres cada uno del Regimiento Blindado N.º 2, que tiene su sede en la manzana que circunda las calles Santa Rosa, Coquimbo, Porvenir y San Isidro.

apoderarse del Palacio de Gobierno y al fracasar sus propósitos y tras intenso tiroteo sobre el Ministerio de Defensa primero y después ante la sede del Poder Ejecutivo, huyeron del lugar. En horas de la noche, el Presidente Salvador Allende declaró que ya habían sido ubicados y que estaban siendo sometidos a la justicia militar.

Según un informe oficial, el edificio de La Moneda fue impactado por más de 600 proyectiles de armas automáticas. Entre los daños se incluye la rotura de 70 vidrios de las ventanas.

Además, quedaron muy dañadas algunas oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

gunas oficinas que ocupan generales del Ejército y un tanque derribó la puerta del Ministerio de Defensa y disparó hacia su interior.

JEFE REBELDE
El Presidente de la República informó que la insubordinación fue encabezada por el coronel Roberto Sou-

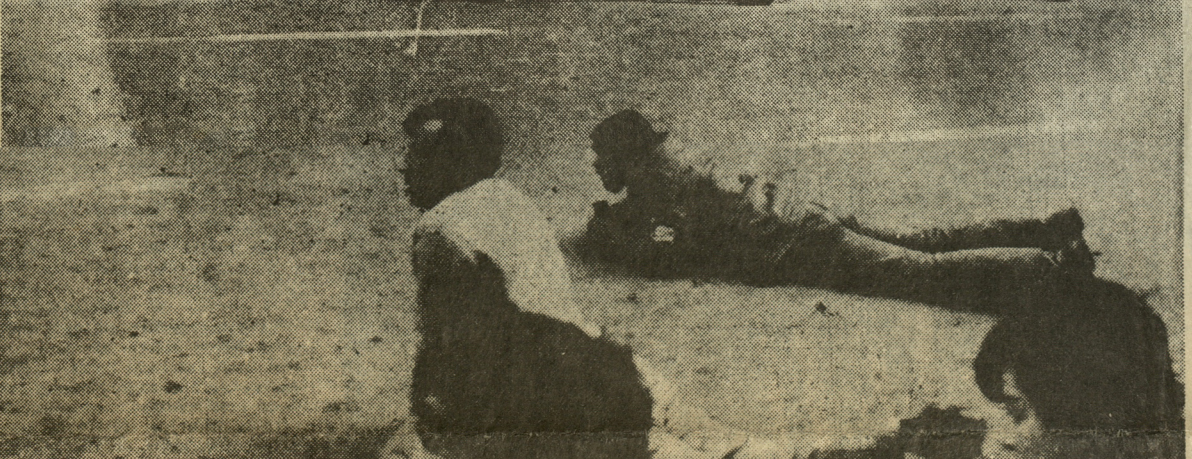
(Continúa en la página 8)



En Morandé, en la misma esquina de esa calle con Moneda, y a escasos dos o tres metros de los muros del Palacio de Gobierno, este tanque apunta su cañón hacia la puerta principal del edificio. En su torre, un soldado dispara con ametralladora. Se puede apreciar detrás del tanque una ambulancia atenta para recoger a cualquier herido

Más de Dos Horas Duró El Tiroteo

¡Pum...! ¡Tatatata...! Fran las 9 menos 2 minutos de la mañana. Los funcionarios públicos en gran cantidad llegaban a los Ministerios que circundan el Palacio de la Moneda. Había grupos que conversaban y otros que se desplazaban a sus ocupaciones más al centro. De pronto se sintió el ruido característico de las balas de grueso calibre que usan las Fuerzas Armadas. Alrededor de 12 tanques disparaban contra el palacio. "El Mercurio" estaba en el lugar, vio aparecer de pronto un tanque a toda la velocidad que le permite el desplazamiento de su pesada armazón. Era la hora indicada. El primer tanque, seguido por otros cinco, apareció desde la Alameda Bernardo O'Higgins. Tres se desplazaron por Morandé, mientras los tres restantes seguían derecho para ingresar por Teatinos.



Soldados del Ejército que llegaron hasta el Palacio de la Moneda para sofocar la sublevación de un grupo de blindados, actúa en calle Morandé para despejar el lugar de curiosos. En esta operación los civiles huyeron desordenadamente, y muchos cayeron sobre quienes trataban de protegerse de las balas tiradas sobre la calle

EL PRIMER DISPARO

Al virar el primero por Morandé, apuntó con su cañón hacia la casa de Gobierno... De inmediato sonó el primer cañonazo, seguido por un impresionante tabieteo de ametralladoras.

Se generalizaron los disparos, al comenzar su acción en los segundos siguientes todos los tanques que ya rodeaban el palacio. Soldados, entre tanto, comenzaban a desplazarse por los prados de la Plaza de la Libertad y de detrás de los escaños y postes de la Plaza de la Constitución. Todos disparaban contra La Moneda.

En esos instantes los civiles que pululaban por las calles corrían presas del pánico, unos, mientras otros se lanzaban al suelo. Los vehículos eran estacionados en cualquier forma y sus conductores huían para zafarse donde podían.

Las personas entraban gateando por las escalinatas de los edificios cercanos. Seguía la más impresionante de las halaceras de que se tiene memoria.

Las puertas del palacio se habían cerrado y los carabineros de la guardia, después de los primeros instantes de

(Continúa en la página 8)

Toque de Queda para Santiago

Fue decretado el toque de queda para la provincia de Santiago, exceptuando el Departamento de San Antonio.

La orden fue impartida por la Jefatura de Zona en Estado de Emergencia y rige entre las 23 horas y las 6.30 de la mañana, a contar de ayer.

Esta medida forma parte de los recursos legales con que cuenta la Jefatura mencionada para normalizar la situación en esta capital, principalmente. No se sabe que se haya adoptado similar actitud en otras regiones del país.

Entre las horas mencionadas solamente pueden transitar personas que para ello cuenten con un salvoconducto otorgado por la superioridad del Ejército.

Para los que residen en la comuna de Santiago, dicho documento se entrega a los interesados en la Escuela de Suboficiales del Ejército.

Soldados del Regimiento Buin llegan a Compañía con Morandé, a las 11.10 horas, y toman posiciones. En esos instantes los tanques de los sublevados se man-

tenían en las cercanías de La Moneda y habían tiroteos en la esquina de Morandé y Huérfanos

Concentración de Apoyo al Gobierno

El Presidente de la República hablando a una concentración en la Plaza de la Constitución y desde uno de los balcones de las dependencias presidenciales de La Moneda, anunció la posibilidad de convocar a un plebiscito y dio un amplio detalle de los acontecimientos que conmovieron ayer a toda la ciudadanía de Chile.

El Jefe del Estado presentó, asimismo, uno a uno, a los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, mientras los asistentes al lugar, los ovacionaban. Así aparecieron a su lado sucesivamente, el general Carlos Prats, Comandante en Jefe del Ejército; almirante Raúl Montero, Comandante en Jefe de la Armada; general

del aire, César Ruiz, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, y luego el General Director de Carabineros subrogante, general César Mendoza, y Director General de Investigaciones, Alfredo Joignant.

Antes de que usara de la palabra el Primer Mandatario, se leyeron por los parlantes textos de telegramas de soli-

daridad llegados de Fidel Castro, Cárpora y Perón, y el Presidente de México, Luis Echeverría.

(Continúa en la página 8)

General Prats Comandó Tropas a las que se Rindieron los Sublevados

El Comandante en Jefe del Ejército, general Carlos Prats, dirigió personalmente las tropas que hicieron deponer la actitud de los efectivos militares sublevados contra el orden constitucional.

Desde un automóvil color verde claro, patente OM 320 de 1972, el general Prats, dirigió los movimientos de oficinas y tropa que se movilizaba en camiones y jeeps del Ejército. En algunos de estos vehículos viajaban soldados portadores "bazookas" antitanques. Todos los integrantes de estas fuerzas llevaban un brazalete blanco al brazo izquierdo, como distintivo.

Moneda, en la entrada de calle Casiro, los efectivos sublevados instalados en el área norte de la Alameda, desde Amunátegui se movilizaron hacia el poniente.

El máximo jefe del Ejército impartió sus órdenes a oficiales subalternos por radio desde el interior del automóvil o a viva voz, bajándose en determinadas momentos del vehículo, que era escoltado por personal en un jeep armado.

Los movimientos de las tropas que comandaba el general Prats y de los efectivos sublevados se pudieron apreciar claramente desde la sede de la Democracia Cristiana, en Alameda altura del 1.400, donde se refugiaron algunos periodistas de radios y diarios de la capital que cubrían los acontecimientos en ese sector.

Soldados armados con las bazookas tomaron posiciones sobre o detrás de montículos de las obras que se efectúan en ese lugar para el Metropolitano, pero éstos no alcanzaron a intervenir.

Allende Pidió Estado de Sitio

Solicitada restricción de libertades constitucionales.

Todo eso ocurrió alrededor de las 11.20 horas. En los instantes en que hicieron su aparición efectivos militares por el área sur de la Alameda, en dirección hacia el oriente, a tres cuadras de La

Terminado el tiroteo y pasados algunos instantes de dramática tensión, por un alarido se escuchó la voz del Comandante en Jefe del Ejército, general Prats, conminando a la rendición de los efectivos sublevados. Breves minutos más tarde se pudo observar a un oficial, al parecer de alta graduación, que salió desde el sector del general Prats y que cruzó la Alameda hasta San Martín, donde parlamentó con algunos militares, sin que se pudiera percibir a qué graduación pertenecía. Esto también duró breves minutos.

El Presidente de la República pidió ayer al Congreso autorización para declarar en Estado de Sitio "una parte o todo el territorio nacional" por un plazo de hasta seis meses.

De acuerdo con esta disposición de excepción contemplada en la Constitución, en "casa de conmoción interior", se concede al Presidente de la República "la facultad de trasladar las personas de un departamento a otro y la de arrestarlas en sus propias casas y en lugares que no sean cárceles ni otros que estén destinados a la detención o prisión de reos comunes".

Al término del parlamento mencionado, el oficial regresó donde el general Prats y casi en los mismos instantes los tanques y efectivos sublevados que los rodeaban comenzaron a replegarse hacia la Alameda. Las fuerzas del general Prats permanecieron en San Ignacio con Alameda, informándose posteriormente que los sublevados habían comenzado a retirarse desde el sector del Palacio Presidencial, el cual habían mantenido cercado casi tres horas.

Desalojado "El Mercurio" En Forma Ilegal por Detectives

Diario fue clausurado por tres horas.

El edificio de "El Mercurio" fue allanado ilegalmente ayer, cerca de las 11.30 horas, por personal de Investigaciones fuertemente armado.

Diario fue clausurado por tres horas.

Aproximadamente 15 detectives al mando del Comisario Roberto Ibarra, Jefe de la Segunda Comisaría Judicial de Investigaciones se hicieron presentes en nuestro diario. En entrevista con los ejecutivos de la empresa y directores de los diarios "El Mercurio", "Las Últimas Noticias" y "La Segunda" el Comisario Ibarra informó que de acuerdo a órdenes de la Jefatura del Servicio debía evacuarse a todo el personal. Manifestó que la medida había sido dispuesta para seguridad del personal que en esos momentos se encontraba trabajando.

El jefe policial— quedaron en el diario diez personas, entre ejecutivos, periodistas y personal administrativo. Todo el resto de los trabajadores debió salir del edificio y dirigirse a sus hogares. Los reporteros de los tres diarios continuaron cubriendo los acontecimientos, en los diversos lugares en que éstos se registraban.

Caron el diario Tribuna y la sede del Partido Nacional, inmuebles situados a pocos metros de "El Mercurio" y del Congreso Nacional.

Los ejecutivos de la empresa se comunicaron con la Subsecretaría del Interior, desde donde se confirmó la orden verbal. No se pudo levantar acta de esta ilegal disposición policial.

Pasadas las 13 horas se vieron tensos momentos cuando diversos grupos adictos a la Unidad Popular comenzaron a llegar a calle Compañía por Teatinos y Morandé, At-

Algunos grupos se ubicaron frente a nuestro diario gritando amenazas. Una media hora después se hicieron presentes fuerzas de Carabineros que despejaron el lugar lanzando numerosas bombas lacrimógenas.

En esos instantes se preparaba la edición de "La Segunda" que saldría a circulación con las informaciones de los graves acontecimientos que se registraban en la capital.

El siguiente es el texto del bando número dos, entregado ayer por la Jefatura de la Zona de Emergencia:

Cerca de las 15 horas, el Jefe de Plaza ordenó que el personal policial se retirara del edificio y que el diario funcionara normalmente.

El presidente del Consejo de la empresa, Fernando Léniz, reunió en el hall del edificio a todo el personal que se encontraba laborando y le informó sobre la medida gubernativa. Solamente —mediante un acuerdo con

Vista la facultad que me confiere la Ley de Seguridad del Estado, prohibese desde este momento la divulgación de noticias referidas a los sucesos ocurridos en el día de hoy en la capital, como también todo comentario sobre la

materia, por prensa, radio, radiotelegrafía y televisión. La Jefatura de Zona en Estado de Emergencia será la única que podrá emitir boletines informativos sobre estos sucesos. Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el bando número uno, párrafo dos, de 27 de junio de 1973. (Firmado: Mario Sepúlveda Squella, general de brigada".